



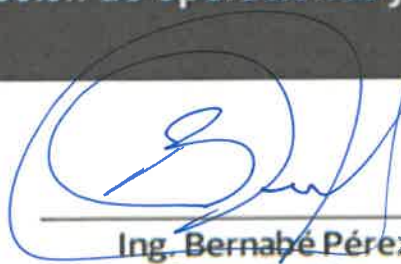
Orden de operaciones de semana


Santa


2024

Dirección Ejecutiva

Dirección de Operaciones y Comunicaciones


Ing. Bernabé Pérez
Director Ejecutivo


Ing. Javier Castillo
Director de Operaciones y Comunicaciones



ORGANIZACIÓN DE TAREA

- ✚ DIRECCIÓN EJECUTIVA
- ✚ SECRETARÍA GENERAL
- ✚ DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y COMUNICACIONES
- ✚ DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS
- ✚ CENTRO DE DESPACHO
- ✚ DEPARTAMENTO DE PRE-HOSPITALARIA
- ✚ COORDINADOR REGIONAL DE ÁREA METROPOLITANA
- ✚ COORDINADOR REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
- ✚ COORDINADOR REGIONAL DE COLÓN
- ✚ COORDINADOR REGIONAL DE AZUERO
- ✚ COORDINADOR REGIÓN DE VERAGUAS
- ✚ COORDINADOR REGIONAL DE CHIRIQUÍ

1. SITUACIÓN GENERAL

Para el mes de marzo, se desarrollan diferentes tipos de actividades a lo largo del territorio nacional, por lo cual, los días comprendidos **del 29 al 31 de marzo del 2024**, se generan aglomeraciones de personas nacionales como extranjeros, que se movilizan a diferentes lugares tales como playa, ríos, poblados, entre otros, a celebrar estas actividades de semana santa, no se descarta la posibilidad de accidente con vehículo a motor, atropello, ahogados por inmersión y patologías. El Sistema Único de Manejo de Emergencias Pre-Hospitalarias (SUME) estará brindando cobertura a nivel nacional.

a. FUERZAS BELIGERANTES

Bandas delincuenciales.
Delincuentes comunes.

b. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

- ✚ Centro Nacional de Emergencias (CNE).
- ✚ Ministerio de Salud (MINSA).
- ✚ Ministerio de Ambiente.
- ✚ Sistema Único de Manejo de Emergencias Pre-Hospitalarias (SUME).
- ✚ Ministerio Público - Fiscalía Auxiliar.
- ✚ Servicio Nacional Aeronaval (SENAN).
- ✚ Servicio Nacional de Frontera (SENAFRONT).
- ✚ Servicio de Protección Institucional (SPI).
- ✚ Dirección de Investigación Judicial (DIJ).
- ✚ Dirección Nacional de Operaciones del Tránsito (DNOT).
- ✚ Policía Nacional (PN).
- ✚ Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT).
- ✚ Cruz Roja Panameña (CRP).
- ✚ Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).
- ✚ Caja de Seguro Social (C.S.S. / DEGENDTTP).
- ✚ Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá (BCBRP).
- ✚ Autoridad Marítima de Panamá (AMP).

2. MISIÓN:

El Sistema Único de Manejo de Emergencias Pre-Hospitalaria, estará desplegando y reforzando recursos en el área de cobertura durante las operaciones de las actividades de Semana Santa, en conjunto con las otras instituciones de emergencias y seguridad, de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC).

Esta Operación estará iniciando desde las 12:00 m/d del día jueves 28 hasta el domingo 31 de marzo del 2024, a las 18:00.

Se continuará con las operaciones de atención pre-hospitalaria y servicios de transferencias de llamadas al ente de seguridad correspondiente, a nivel nacional. Con la intención de poder auxiliar de forma pronta y efectiva a la comunidad en general que resulte afectada.

Se contará con 708 unidades desglosándose de la siguiente manera: director de operaciones 1, asistente ejecutivo 1, 487 TUM, 50 O.V.E, 12 supervisores de despacho, 22 supervisores operativos, 2 jefes, 6 coordinadores, 66 receptores de llamadas, 28 despachadores, 6 mentores, 15 médicos, 12 administrativos (mecánico, servicios generales).

El Sistema Único de Manejo de Emergencia Pre-hospitalarias, cuenta con:

- ❖ 39 Ambulancias de soporte Vital Avanzado.
- ❖ 12 Vehículos de Intervención Rápida.
- ❖ 12 Motos.
- ❖ 26 Puestos de Paramédicos y Ambulancias.

Puntos Estratégicos (Estacionaria)

- 1- Una Ambulancia, un VIR en la Cinta Costera, cubre Cinta Costera.
- 2- Una ambulancia en el Puente de las Américas (Mirador), cubre Bique.
- 3- Una ambulancia en Aguadulce, una moto.
- 4- Una ambulancia en Divisa, cubre Santa María.
- 5- Una ambulancia en Penonomé.
- 6- Dos ambulancias en Santiago.
- 7- Una ambulancia en Los Ruices, un VIR
- 8- Una ambulancia en la Circunvalación de Chitré, cubre Chitré.

El Director Ejecutivo, Ing. Bernabé Pérez, el Director de Operaciones, Ing. Javier Castillo, estarán supervisando el COE en Santa María y los Puestos de Paramédicos a nivel nacional.

3. EJECUCIÓN:

a. Concepto de la Operación:

El Sistema Único de Manejo de Emergencias Pre-Hospitalarias con sus ambulancias, estará ubicado en los diferentes puestos de paramédicos y ambulancias a nivel nacional, en los puntos estratégicos, para atender a todos los ciudadanos cuya vida este en riesgo, además tendremos presencia en el Centro Nacional de Emergencias (CNE), ubicado en la Policía Nacional en Ancón y el Centro de Operaciones de Emergencias ubicado en Santa María.

Total de Ambulancias: 39 distribuidas y desglosadas de la siguiente manera:

1- Panamá Metro: 12 ambulancias, 7 VIR, 3 Moto en 7 Puesto de Paramédicos y Ambulancias.

PUESTO DE PARAMÉDICOS	AMBULANCIAS	VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	MOTO
PPA del ITSE	2 ambulancias	1 VIR	
PPA de Atlapa	2 ambulancias	1 VIR	1 Moto
PPA de Villa Olímpica	2 ambulancias	2 VIR	
PPA de Pan de Azúcar	2 ambulancias	1 VIR	
PPA de Cinta Costera	1 ambulancia	1 VIR	
PPA de UTP	2 ambulancias	1 VIR	1 Moto
PPA de Pedregal	1 ambulancia		1 Moto

2- Panamá Este: 2 ambulancias, 1 moto en 2 Puestos de Paramédicos.

- PPA de Tanara: 1 ambulancia.
- PPA de Pacora: 1 ambulancia, 1 moto

3- Panamá Oeste: 5 ambulancias, 1 moto, 2 VIR en 3 Puesto de Paramédicos

- PPA Chorrera: 3 ambulancias, 1 moto.
- PPA Chame: 1 ambulancia, 1 VIR
- PPA de Bique: 1 ambulancia, 1 VIR

4- Provincia de Colón: 3 ambulancias, 1 moto en 2 Puesto de Paramédicos.

- PPA de Colón: 2 ambulancias.
- PPA de las Cuevas: 1 ambulancia, 1 moto

5- Provincia de Chiriquí: 6 ambulancias, 2 VIR, 3 moto en 5 Puesto de Paramédicos.

- PPA de David: 2 ambulancias, 1 VIR.
- PPA de Bugaba: 1 ambulancia, 1 moto.
- PPA de Chiriqui Corregimiento: 1 ambulancia, 1 moto.
- PPA de San Lorenzo: 1 ambulancia, 1 VIR.
- PPA de Tolé: 1 ambulancia, 1 moto.

6- Provincia de Los Santos: 2 ambulancias en 1 Puesto de Paramédicos.

- PPA de Las Tablas 2 ambulancias.

7- Provincia de Herrera: 3 ambulancias, 1 moto en 2 Puestos de Paramédicos.

- PPA de Santa María: 1 ambulancia, 1 moto.
- PPA Cuartel de Policía de Herrera: 2 ambulancia.

8- Provincia de Coclé: 2 ambulancias, 1 moto en 2 puestos de Paramédicos.

- PPA de Penonomé: 1 Ambulancia
- PPA de Aguadulce. 1 Ambulancia, 1 Moto.

9- Provincia de Veraguas: 4 Ambulancias, 1 VIR, 1 moto en 3 puestos de paramédicos.

- PPA de Santiago: 2 Ambulancia
- PPA de Santa Catalina: 1 Ambulancia, 1 moto.
- PPA de Los Ruices: 1 Ambulancia, 1 VIR.

Total de recursos disponible a nivel nacional

- ❖ **Pie de fuerza 708 unidades**
- ❖ **39 Ambulancias Operativas**
- ❖ **12 Vehículos de Intervención Rápida (VIR)**
- ❖ **12 Moto de Intervención Rápida (MIR)**
- ❖ **26 Puestos de Paramédicos y Ambulancias.**
- ❖ **8 Puntos Estratégicos**

Ubicación de Zonas Críticas:

OPERACIONES	ZONAS CRÍTICAS		
Operativo de Semana Santa	Áreas de concentración masiva de personas, procesiones y otras actividades religiosas a nivel nacional.	Playas, balnearios, ríos, siendo la de mayor riesgo las de Panamá, Chiriquí, Panamá Oeste y Coclé.	Carretera Interamericana hacia el interior y hacia el Este de la República.

b- Misiones específicas:**1- Supervisor de Despacho:**

- ✚ Responsable del manejo de todos los PPA en sus 8 horas, verificar el cumplimiento de la presente Orden de Operación con el Director de Operaciones y Comunicaciones (DIROPSCOM), Jefe del Centro de Despacho (JCD), Jefe de Atención Pre Hospitalaria (JAPH).
- ✚ Para el despacho de las ambulancias del COE de Santa María se debe coordinar con el Sup. del COE, Ing. Castillo o el Lcdo. Carlos Contreras, para los despachos de las ambulancias, para minimizar tiempo de repuesta.
- ✚ Reportar a informática en caso de falla del sistema al JCO y DIROPSCOM.
- ✚ Movilizar las ambulancias desplegadas en los PPA indicados en las estrategias de trabajo, movilizar personal de un punto a otro con intención de maximizar la fuerza operativa.
- ✚ Maximizar la coordinación con las demás instituciones de respuesta en término de operaciones de atención pre hospitalaria y/o empresa involucrada para el desarrollo de la misión.
- ✚ Médico y supervisor de despacho, deberán recibir y canalizar la información de incidentes relevantes, procesarla y comunicarla al Director Ejecutivo, Director de Operaciones y Comunicaciones, Jefe del Centro de Operaciones, Jefe de Atención Pre Hospitalaria, Director Médico y Relaciones Públicas.
- ✚ Anotaciones en la bitácora de todos los incidentes que se reporten en el Centro de Despacho, COE, CNE.
- ✚ Mandar por medio informático o celular el pie de fuerza laboral de las ambulancias cada 8 horas al DIROPSCOM Ing. Javier Castillo.

2- Jefe del Centro de Operaciones / NCC:

- ✚ Mantendrá refuerzos de contingencias para los turnos de receptores y despachadores de emergencias médicas mientras dure la operación.
- ✚ Deberá mantener como mínimo en cada turno de 8 horas, 15 (quince) receptores de llamadas, 7 (siete) despachadores de emergencias, 2 supervisores, 2 mentores.
- ✚ El centro de respaldo (BCC) se mantendrá activo para cualquier contingencia en falla del sistema en el centro de operaciones (NCC).

- ✚ Se mantendrán 1 despachador de emergencias en cada turno de 8 horas las 24 horas en el Centro Nacional de Emergencias.
- ✚ Control de horas trabajadas por el personal involucrado en la operación.
- ✚ Informar al DIROPSCOM Ing. Javier Castillo sobre las novedades.
- ✚ Actualizar los números de teléfonos de las instituciones de respuesta.
- ✚ **Se suspenderán los permisos y tiempos compensatorios hasta que dure la operación de semana santa.**
- ✚ Levantamiento de la cantidad de llamadas y ocurrencia de evento de forma diaria, envié de la misma a las 09:00 horas y 14:00 horas al DIROPSCOM, Ing. Javier Castillo y enlace del COE y al Coordinador Lcdo. Carlos Contreras.

3- Jefe de Atención Pre Hospitalaria:

- ✚ Garantizar el suministro de insumo y equipo de las ambulancias a nivel nacional.
- ✚ Verificar el cumplimiento de las instrucciones emitida en la Orden de Operaciones hacia el personal subordinado.
- ✚ Mantener personal en contingencias para efecto de garantizar la continuidad de la operación.
- ✚ Supervisar el cumplimiento de los roles de turno por medio de los supervisores operativos.
- ✚ Contar con insumos y equipos de respaldo, para la operación ya sea en la oficina o en los PPA.
- ✚ Deberá mantener por lo menos dos (2) supervisores operativos de turno de 06:00- 14:00 horas y de 14:00- 22:00 horas, con capacidad de movilización vehicular.
- ✚ Estar localizable durante el operativo, **celular Sr. Lalo Singh 6981-2264.**

4- Dirección de Los Servicios Médicos:

- ✚ Mantendrá al personal médico pendiente de cualquiera situación durante la operación.
- ✚ Reforzaré los turnos de 06:00- 14:00 horas como mínimo (dos) 2 médicos y de 14:00-22:00 horas con 2 (dos) médicos.

- ✚ Mantener informado al personal médico del despacho sobre la orden de operación.
- ✚ Autorización de los traslados de un Centro Hospitalario a otro Centro Hospitalario, mantenimiento la operatividad de los recursos.
- ✚ Coordinación y agilización con los Cuartos de Urgencias para la recuperación de camillas o de agilizar cualquier otro proceso.
- ✚ Estar localizable durante el operativo, **Dr. Reymar Alvarado, celular 6379-1668.**
- ✚ Entregar de forma previa el rol de turno diario, nombre y teléfono de los médicos que estarán de turno durante el operativo.

5- Departamento de Estadística y Calidad del Servicio:

- ✚ Levantamiento de estadística y ocurrencia en horas de los cortes en el COE de Santa María.
- ✚ Revisión de los esquemas de calidad de la organización.
- ✚ Estar localizable durante el operativo, **Lcda. Neylina Rodríguez, celular 6981-0887.**
- ✚ Esta estadística de eventos deberá remitirse a los correos del siguiente personal: Director Ejecutivo, Secretario General, Director de Operaciones y Comunicaciones, Jefe del Centro de Operaciones, Jefe de Atención Pre Hospitalaria, Jefe de Relaciones Públicas, Director de Servicios Médicos al Asistente Ejecutivo de Operaciones Lcdo. José Arrocha y al coordinador Lcdo. Carlos Contreras
 - ✚ bernabe.perez@sume911.pa
 - ✚ gerald.abrego@sume911.pa
 - ✚ javier.castillo@sume911.pa
 - ✚ cfuentes@sume911.pa
 - ✚ reymar.alvarado@sume911.pa
 - ✚ lalo.singh@sume911.pa
 - ✚ jose.arrocha@sume911.pa
 - ✚ agustin.diaz@sume911.pa
 - ✚ Carlos.contreras@sume911.pa

6- Supervisor Operativo:

- ✚ Verificar el turno, fortalecer los mismos con personal en las operaciones, debe de mantener lo mínimo de 2 TUM por ambulancia.

- ✚ Movilizar personal de un PPA a otro para mantener el pie de fuerza operativa.
- ✚ Verificar que las ambulancias estén completamente equipadas y limpias.
- ✚ Deberán mantenerse disponibles y localizables durante la operación.
- ✚ Supervisar y garantizar el funcionamiento de los PPA las 24 horas, de ser necesario con su presencia.
- ✚ **Los permisos y tiempos compensatorios estarán suspendidos hasta que dure la Operación, Semana santa.**

7- Informática (IT):

- ✚ Mantener personal técnico en contingencia por cualquier situación.
- ✚ Presentar el rol de turno con nombre y número de teléfono de los colaboradores que estarán de turno durante el operativo los días **jueves 28 al domingo 31 de marzo** del presente año, que corresponden a los días de semana santa.
- ✚ Notificar a quien corresponda sobre las contingencias que se suscite en el Centro de Operaciones.
- ✚ Solucionar en tiempo oportuno, (menos de una hora), las aplicaciones que tiene el Centro de Despacho.
- ✚ Asignar una o varias personas para que se desplacen al Centro de Despacho para una pronta solución y puesta de funcionamiento de este software.
- ✚ Convocar a reuniones previas para efecto de coordinación con la empresa Ultra Tech, en cuanto su proceder, durante estos días del operativo y medidas de contingencias en caso de falla del sistema.
- ✚ Estar localizable durante el operativo, celular **Ing. Juan Pérez 6981-0975.**

8- Servicios Generales:

- ✚ Mantener las áreas limpias tanto del Centro de Despacho como los PPA, durante la operación.
- ✚ Presentar el rol de turno con nombre y número de teléfono de los colaboradores que estarán de turno durante los días **jueves 28 al domingo 31 de marzo** del presente año que corresponden a los días de semana santa.

- ✚ Estar localizable durante el operativo, **celular Ing. Humberto Bal, 6622-3343.**
- ✚ Deberá proporcionar dos vehículos a disposición de la operación durante el operativo de ser necesario.
- ✚ Mantener la planta eléctrica en óptimas condiciones.

9- Departamento de Transporte:

- ✚ Garantizar la disponibilidad de las ambulancias de respaldo (back-up) y su ubicación para ser remplazada en caso necesario.
- ✚ Presentar el rol de turno con nombre y número de teléfono de los colaboradores que estarán de turno durante el operativo los días **jueves 28 al domingo 31 de marzo** del presente año que corresponden a los días de semana santa.
- ✚ Deberá entregar al DIROSCOM, Ing. Javier Castillo, horario y número de teléfono de funcionamiento de los talleres durante el operativo.
- ✚ Mantener dos mecánicos de turno, por día, durante el operativo.
- ✚ Estar localizable durante el operativo, **Lcdo. Rolando Nix, celular 69810931.**

10-Relaciones Públicas:

- ✚ Recibir la información de las emergencias como: accidentes vehiculares, traumas, caídas, impactos por arma de fuego, entre otras.
- ✚ El supervisor de despacho le estará enviando la información por medio de WhatsApp, o llamadas telefónicas.
- ✚ Mantener el monitoreo de los medios de comunicación e informar sobre incidente presentado, a través de ellos, de cualquier clase índole.
- ✚ Obtener materiales gráficos (fotos y/o videos), del personal trabajando durante el operativo.
- ✚ Estar localizable durante el operativo, **Lcdo. Agustín Díaz, celular 6550-1928.**

11-Dirección de Administración y Finanzas:

- ✚ Proveer soporte logístico en general, suministro en término de combustible.
- ✚ Asegurarse que los vehículos del sistema cuenten con la placa vigente y sus permisos para poder ser utilizados durante el operativo.
- ✚ Que todos los vehículos cuenten con su salvoconducto, seguro y registro vehicular.
- ✚ Proveer al personal que estará destacado en el operativo, viáticos correspondientes para la misión.
- ✚ Estar localizable durante el operativo, **Ing. Ricardo Kam Chu, celular 6981-0918.**

12-Oficina Institucional de Recursos Humanos

Personal involucrado para el operativo sería **708 unidades:**

PERSONAL	CANTIDADES
Director de Operaciones	1 unidad
Asistente Ejecutivo	1 unidad
Jefe de Dep.	2 unidades
Técnicos de Urgencias Médicas.	487 unidades
Operador de Vehículos de Emergencias.	50 unidades
Receptores de Llamadas.	66 unidades
Despachadores de Emergencias Médicas.	28 unidades
Mentores de Despacho.	6 unidades
Médicos de Despacho.	15 unidades
Supervisores de Despacho.	12 unidades
Supervisores Operativos.	13 unidades
Coordinadores Regionales.	6 unidades
Administrativos y Mecánicos.	12 unidades

- ✚ Estar localizable durante el operativo, **Lcda., Aurora Villalba celular 6981-0924.**

13-Equipo de Atención Pre-Hospitalaria y enlace del COE, Santa María:

- ✚ En caso de traslado de paciente crítico será llevado a primera instancia al hospital más cercano de tercer nivel.

- ✚ Para los efectos de trauma y/o accidentes reportados en sitio procederán como fortuitos. Todos deben ser reportados al Centro de Despacho.
- ✚ Situaciones que requieren soporte básico (BLS) se harán las coordinaciones con otras instituciones.

14- COORDINADOR REGIONAL DE CHIRIQUÍ:

- ✚ Coordinara con las instituciones de atención pre hospitalaria: Cruz Roja Panameña, Benemérito Cuerpo de Bomberos, DENGEDTP, SINAPROC y MINSA.
- ✚ Verificar el turno y fortalecer los mismos con personal en la fecha de operación y tener como mínimos 2 unidades por ambulancia.
- ✚ Garantizar el funcionamiento de los PPA las 24 horas de ser necesarios con su presencia.
- ✚ **Se suspenderá los permisos y los tiempos compensatorios hasta que dure la Operación de Semana Santa.**
- ✚ Valorar la reubicación de las ambulancias en los días de éxodo hacia la provincia en el área de la carretera principal.
- ✚ Deberá mantenerse disponible y localizable durante el operativo, Lic. **Kedish Vinda, Teléfono 69811578.**
- ✚ Las ambulancias del PPA de **David**, estarán, pendientes a la concentración masiva de persona que se generen en la localidad. Así mismo por posibles traumas producto de accidentes automovilísticos, en su área de cobertura.
- ✚ La ambulancia del PPA de **Bugaba**, estarán pendientes a la concentración masiva de persona que se generen en la localidad. Así mismo por posibles trauma producto de accidentes automovilísticos, en su área de cobertura.
- ✚ La ambulancia del PPA de **Chiriquí Corregimiento**, estarán pendientes a la concentración masiva de persona que se generen en la localidad. Así mismo por posibles trauma producto de accidentes automovilísticos.
- ✚ La ambulancia del PPA de **San Lorenzo**, estarán pendientes a la concentración masiva de persona que se generen en la localidad. Así mismo por posibles trauma producto de accidentes automovilísticos.
- ✚ Las 2 ambulancias del PPA de **Tolé**, estarán pendientes a la concentración masiva de personas que se generen en la localidad. Así mismo por posibles

trauma producto de accidentes automovilísticos, en el tramo de la vía Panamericana.

15-COORDINADOR REGIONAL DE AZUERO

- ✚ Coordinara con las instituciones atención de pre hospitalaria: Cruz Roja Panameña, Benemérito Cuerpo de Bomberos, DENGEDTP, MINSA y SINAPROC.
- ✚ Verificar el turno y fortalecer los mismos con personal en la fecha de operación y tener como mínimos 2 unidades por ambulancia.
- ✚ Garantizar el funcionamiento de los PPA, las 24 horas, de ser necesarios con su presencia, **Lic. Carlos Contreras, Teléfono 69811305.**
- ✚ **Se suspenderán los permisos y tiempos compensatorios mientras dure el operativo de semana santa.**
- ✚ Garantizar el suministro de insumo de las ambulancias que están ubicada en el COE, durante el operativo.
- ✚ Mantendrá las 2 ambulancias en el PPA de **Las Tablas** debido a la concentración masiva de personas. Así mismo como los posibles traumas por accidente automovilístico, en el tramo de la carretera de Pedasí, Tonosí, circunvalación de Las Tablas, Guararé y demás.
- ✚ Mantendrá la ambulancia en el PPA de **Santa María** debido a la concentración masiva de personal que se genera en la localidad. Así mismo como los posibles traumas por accidente automovilístico en el tramo carretero desde el Roble hasta Divisa, entrada de Ocú, Parita, Tonosí y circunvalación de Las Tablas.
- ✚ La ambulancia ubicada en el Cuartel de **Policía de Chitré** deberá estar pendiente a la concentración masiva de personas en el Parque de La Villa y de los accidentes automovilísticos en el tramo de Chitré, circunvalación y carretera interna.
- ✚ Valorar la reubicación de las ambulancias en los días de éxodo hacia la provincia en la carretera principal.

16-COORDINADOR REGIONAL DE COLÓN:

- ✚ Coordinara con las instituciones de atención de pre hospitalaria, Cruz Roja Panameña, Benemérito Cuerpo de Bomberos, DENGEDTP, MINSA y SINAPROC.

- ✚ Valorar la reubicación en coordinación con la Dirección de Operaciones y Despacho, de las ambulancias en los días de éxodo hacia la provincia en las áreas de la carretera principal.
- ✚ Verificar el turno y fortalecer los mismos con personal en la fecha de operación y tener como mínimos 2 unidades por ambulancia.
- ✚ Supervisar y garantizar el funcionamiento de los PPA las 24 horas de ser necesarios con su presencia, Lic. Juan Ho, **Teléfono 6519-4615**.
- ✚ **Serán suspendidos los permisos y los tiempos compensatorios hasta que dure el operativo de semana santa.**
- ✚ Una ambulancia, estará ubicada en el **PPA de Colón**, por llamada al sistema.
- ✚ Una ambulancia estará ubicada el **PPA de Las Cuevas**, deberá estar pendiente a la concentración de personas que se generen en la localidad y los posibles traumas por accidente automovilístico en su área de cobertura.

17-COORDINADOR REGIONAL DE COCLÉ Y VERAGUAS

- ✚ Coordinara con las instituciones de atención pre hospitalaria: Cruz Roja Panameña, Benemérito Cuerpo de Bomberos, DENGEDTP, MINSA y SINAPROC.
- ✚ Verificar el turno y fortalecer los mismos con personal en la fecha de operación y tener como mínimos 2 unidades por ambulancia.
- ✚ Garantizar el funcionamiento de los PPA, las 24 horas, de ser necesarios con su presencia, **Lic. Fabian Arcia, Teléfono 6981-2279**.
- ✚ **Se suspenderán los permisos y tiempos compensatorios mientras dure el operativo de semana santa.**
- ✚ Mantendrá las 2 ambulancias en el PPA de **Santiago** debido a la concentración masiva de personas. Así mismo como los posibles traumas por accidente automovilístico, en el tramo de la carretera de Interamericana y demás.
- ✚ Mantendrá la ambulancia en el PPA de **Santa Catalina**, debido a la concentración masiva de personas que se generan en la localidad. Así mismo como los posibles traumas por accidente automovilístico en el área.
- ✚ La ambulancia ubicada en **Los Ruices**, deberá estar pendiente a la concentración masiva de personas en la carretera Interamericana.

- ✚ Mantendrá la ambulancia en el PPA de **Penonomé**, debido a la concentración masiva de personas que se generan en la localidad. Así mismo como los posibles traumas por accidente automovilístico en el área.
- ✚ Mantendrá la ambulancia en el PPA de **Aguadulce**, debido a la concentración masiva de personas que se generan en la localidad. Así mismo como los posibles traumas por accidente automovilístico en el área.
- ✚ Valorar la reubicación de las ambulancias en los días de éxodo hacia la provincia en la carretera principal.

18-COORDINADOR REGIÓN DE PANAMÁ OESTE

- ✚ Coordinara con las instituciones de atención pre hospitalaria: Cruz Roja Panameña, Benemérito Cuerpo de Bomberos, DENGEDTP, MINSA y SINAPROC.
- ✚ Verificar el turno y fortalecer los mismos con personal en la fecha de operación y tener como mínimos 2 unidades por ambulancia.
- ✚ Garantizar el funcionamiento de los PPA, las 24 horas, de ser necesarios con su presencia, **Lic. Nuria González, Teléfono 6981-0894**
- ✚ **Se suspenderán los permisos y tiempos compensatorios mientras dure el operativo de Semana santa.**
- ✚ Mantendrá las 2 ambulancias en el PPA de **Bique** debido a la concentración masiva de personas. Así mismo como los posibles traumas por accidente automovilístico, en el tramo de la carretera de Interamericana y demás.
- ✚ Mantendrá la ambulancia en el PPA de **Chorrera** debido a la concentración masiva de personas que se generan en la localidad. Así mismo como los posibles traumas por accidente automovilístico en el área.
- ✚ La ambulancia ubicada en el Cuartel de **Chame**, deberá estar pendiente a la concentración masiva de personas en la carretera Interamericana.
- ✚ Valorar la reubicación de las ambulancias en los días de éxodo hacia la provincia en la carretera principal.

Instrucciones de Coordinación:

- ✚ El Director Ejecutivo Ing. Bernabé Pérez y el Director de Operaciones y Comunicaciones, Ing. Javier Castillo, serán los responsables del operativo a nivel nacional donde el SUME tenga cobertura.
- ✚ Supervisará por medios de visitas en los días de operativo en los diferentes PPA a nivel nacional.
- ✚ **Todos los permisos y tiempo compensatorios están suspendidos mientras dure el operativo de semana santa.**
- ✚ Coordinara con otras instituciones, empresa involucrada en la misión.
- ✚ Mantener las coordinaciones operativas necesarias para el desarrollo de la operación.
- ✚ Generación de caso necesario de informe de situación con respecto a la operación y/o misión.
- ✚ Emisión diaria de los estados de situación para los efectos de las operaciones y envío a relaciones públicas.
- ✚ Informar a la Dirección Ejecutiva sobre las novedades del operativo.
- ✚ Esta orden estará sujeta a cambios solamente por la Dirección Ejecutiva del SUME, dicho cambio se hará por medio de notas, memorando y correos electrónicos notificando a todos los involucrados.
- ✚ Todas las incapacidades presentes en el periodo de la operación serán sujeta a observación y validación. En el proceso se aplicará suspensión de cambios de turnos.
- ✚ Todo el personal, jefes de direcciones y departamento, deberán mantenerse disponibles y localizables durante el operativo para asegurar que todos sus servicios y recursos estén así mismo disponibles.
- ✚ En los casos en que se susciten incidentes críticos o graves, o el caso que se sospeche de alguna situación con consecuencias legales, los involucrados deberán ser sustraídos de forma inmediata de la operación, para efecto de redactar el informe de acciones realizada, dichos informe deberán ser remitidos con la mayor brevedad posible a la estación central, por los medios disponibles.

- ✚ **El COE ubicado en Santa María iniciara operaciones para Semana Santa desde el jueves 28 a las 12:00 m/d, y finalizara el domingo 31 de marzo a las 18:00 del presente año.**
- ✚ Cuando se dé una emergencia de magnitud o relevante en el área de cobertura del operativo, primeramente, se debe coordinar con el enlace del COE, para minimizar recursos, tiempo de repuestas y ubicar la ambulancia más cercana al lugar.

DOCUMENTO DE REFERENCIA LEGAL Y NORMATIVA INSTITUCIONAL

Protocolo de atención médica para el personal TUM Doc. 00762

Protocolo de despacho de ambulancias – ProQa de despacho.

PROCEDIMIENTO 100-02: Para el Jefe del Centro de Despacho.

PROCEDIMIENTO 100-03: Para preparación de turno y asignación diaria.

PROCEDIMIENTO 100-04: Para la transferencia de turno del supervisor.

PROCEDIMIENTO 100-05: Para el operador de emergencias.

PROCEDIMIENTO 100-06: Para el despachador de emergencia.

PROCEDIMIENTO 100-08: Para el tratamiento de desperfecto del sistema.

PROCEDIMIENTO 100-09: en caso de excepciones para el personal de las ambulancias.

PROCEDIMIENTO 100-10: para la transferencia de turno entre personal de las ambulancias.

PROCEDIMIENTO 100-11 para el personal de las ambulancias.

PROCEDIMIENTO 100-12 para el traspaso de equipos entre las ambulancias.

Ley No. 44 del 31 de octubre de 2007, del Sistema Único de Manejo de Emergencias 9-1-1, tal fue modificada por la ley 120 de 19 de diciembre de 2019.

Ley No. 31 de 3 de Junio de 2008 que regula la profesión de técnico en urgencias médicas y dicta otras disposiciones, personal de despachadores de emergencias médicas están certificado localmente en el uso del proQa (aplicación médica para el despacho de las ambulancias), médicos del despacho cumple con las normativas presente en el país, receptores de llamada cumple con las certificaciones locales de proQa.

Resolución No. 001 SUME 9-1-1 del 12 de junio de 2010, por medio de la cual el Patronato del Sistema Único de Manejo de Emergencias aprueba su reglamento interno de personal.

TERMINOS Y DEFINICIONES

- ✚ **DE:** Dirección Ejecutiva.
- ✚ **DIROPSCOM:** Director de Operaciones y Comunicaciones.
- ✚ **NCC:** Centro Nacional de Operaciones (su sigla en inglés).
- ✚ **JCO:** Jefe del Centro de Operaciones.
- ✚ **JAPH:** Jefe de Atención Pre Hospitalaria.
- ✚ **APH:** Atención Pre Hospitalaria.
- ✚ **SD:** Supervisor de Despacho.
- ✚ **SO:** Supervisor Operativo.
- ✚ **CT:** Operador de llamada de emergencia, por su sigla en inglés CallTaker.
- ✚ **DEM:** Despachadores de Emergencias Médicas.
- ✚ **DSM:** Dirección de los Servicios Médicos.
- ✚ **MD:** Médico de Despacho.
- ✚ **IT:** Informática.
- ✚ **TUM:** Técnico de Urgencias Médicas.
- ✚ **OVE:** Operador de Vehículo de Emergencia.
- ✚ **RCI:** Red de Comunicación Interna.
- ✚ **COE:** Centro de Operaciones de Emergencias.
- ✚ **PPA:** Puesto de Paramédicos y Ambulancias.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA:

a- Administración:

Los coordinadores regionales y los supervisores operativos serán responsables de asignar a otras unidades si alguno se incapacita y administrar los recursos asignados.

b- Logística:

Abastecimiento:

1. Clase 1: Por definir

Clase II: Uniforme del SUME

Clase III: Ambulancias totalmente equipadas con todos los insumos y recursos humanos.

5- MANDO Y TRANSMISIONES:

Cadena de Mando:

1. Director Ejecutivo.
2. Director de Operaciones y Comunicaciones.
3. Jefe del Centro de Despacho.
4. Jefe de Atención Pre Hospitalaria.
5. Coordinador Región Metro.
6. Coordinador Regional de Colón.
7. Coordinador Regional de Azuero.
8. Coordinador Regional de Chiriquí.
9. Coordinador Regional Veraguas.
10. Coordinador Región Oeste.
11. Supervisor de enlace en el COE.
12. Supervisor de Despacho.
13. Supervisor Operativo.

Transmisiones:

- ✚ Se utilizarán la pro señas vigentes del SUME.
- ✚ Las comunicaciones entre el NCC, SL y los TUM serán por los mecanismos que se cuentan al momento, vía telefónica, red de radio P-25, troncalizado digital en 800 mhz.
- ✚ Se le presentara el paciente al médico de turno en el despacho por medio de los canales vigente.

DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN DE OPERACIÓN N° 001-2024”

1. DIRECCIÓN EJECUTIVA
2. SECRETARIA GENERAL
3. DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y COMUNICACIONES
4. DEPARTAMENTO DE CENTRO DE DESPACHO
5. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA
6. DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS
7. DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
8. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
9. DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
10. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CALIDAD
11. OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
12. OFICINA INSTITUCIONAL DE ASESORÍA LEGAL
13. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS
14. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
15. DEPARTAMENTO DE ALMACÉN
16. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
17. COORDINADOR REGIONAL DE COLÓN
18. COORDINADOR REGIONAL DE AZUERO
19. COORDINADOR REGIONAL DE CHIRIQUÍ
20. COORDINADOR REGIONAL DE VERAGUAS Y COCLE
21. COORDINADOR REGIONAL DEL ÁREA OESTE
22. COORDINADOR REGIONAL PANAMÁ METRO
23. SUPERVISOR DE DESPACHO
24. SUPERVISOR OPERATIVO
25. SUPERVISOR DEL COE

Ubicación de los recursos a nivel nacional



Pie de fuerza, ubicación de los recursos y puntos estratégicos

UBICACIÓN DE RECURSOS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS

Recursos Operativo

- 708 UNIDADES
- 39 AMBULANCIAS SVA
- 27 Puestos de Paramédicos y Amb.
- 12 VIR
- 12 MOTOS
- LÍNEA 911

Cobertura en Carretera, Puntos Estratégicos

- Ambulancia Puente de las Américas
- Ambulancia Cinta Costera
- Ambulancias en el COE de Aguadulce, 1 moto
- Ambulancia Divisa
- Ambulancia Penonomé
- Ambulancia Santiago
- Ambulancia en Los Ruíces
- Ambulancia Circunvalación de Chitré

Logos: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, SUME (Sistema Único de Medicina de Emergencias y Referencia)

Mapa de Recursos: CHIRIQUÍ, VERAGUAS, COCLÉ, HERRERA, LOS SANTOS, PANAMÁ OESTE, PANAMÁ, COLÓN.

Imagenes de Vehículos: Carro y Vaneta con logo SUME y número 196.